

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL 15 011.

Asunto: fabricación de otros productos metálicos.

Titular: “Just Results Developments, Sociedad Limitada”.

Situación: calle Mar Tirreno, número 8, nave F4, parcela UE14.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento, puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 11 de febrero de 2015.—El concejal de Urbanismo e Industria, Alberto López Cabrera.

(02/999/15)

